



049

ORD.: N° _____ /

ANT.: No hay

MAT.: Solicita resolver procedencia
sobre Consulta Indígena

COPIAPO, 28 ENE. 2016

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE ATACAMA**

**A : JORGE CASH SAEZ
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA**

Junto con saludarle, adjunto le remito copia de solicitud de Consulta Indígena en el marco del proceso de Consulta Ciudadana, del Plan de Prevención de Contaminación Atmosférica para Huasco y su Zona Circundante.

Esta solicitud es realizada por la única Comunidad Indígena existente en el territorio considerado por el mencionado Plan y le pido su pronunciamiento sobre la pertinencia de acceder o no a esta solicitud.

Atento a su pronta respuesta, sin otro sobre el particular, le saluda cordialmente.



**CESAR ARAYA SALINAS
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE ATACAMA**

CAS / COS / E/JN
Cc: Archivo

Husco, 12 de Enero de 2016

Sres. Ministerio de Medio Ambiente.

Secretaría Regional Ministerial Tercera Región.

Seremi Señor Cesar Araya Cisterna:

Presente:

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL TERCERA REGIÓN
 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
 22 ENE. 2016
 PLAZA: 108 ✓
 CASO A: *Chipella*
Consulta a DC. Cipriano Jal-
Patricio

Nos dirigimos a Ud. para solicitar una **CONSULTA INDÍGENA** en el marco de la consulta ciudadana que está ejecutando el Ministerio de Medio Ambiente sobre el "Anteproyecto Plan de Prevención de Contaminación Atmosférica para Husco y zona Circundante", ya que estamos dentro del plazo legal de consultas.

Las bases para esta petición son las siguientes:

Artículo 6 del Convenio 169 párrafos 1 letras a, b y c y párrafo 2.

Decreto Supremo N° 66 de 2013, que regula el procedimiento de Consulta Indígena.

Ley 19.300 modificada por la ley 20.417 Decreto Supremo N° 40 de 2012

Esperando su respuesta, nos despedimos Atentamente



Comunidad Diaguita de Husco Bajo.

Antonella Giglio von Mayenberger

Curaca

Por favor enviar correspondencia por Chilexpress de Husco.

Mail: cdiaguitadehuascobaio@gmail.com

Celular: 7853856